

Variación semántica del tiempo futuro en el discurso literario: de la novela *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes

Elvia Vega Llamas*

RESUMEN: Los tiempos lingüísticos pueden expresar funciones distintas a la temporalidad. En español, el futuro posee muchos valores que se refieren principalmente a las modalidades; el texto "configura" la carga de significados que está tratando en las formas verbales del futuro. El futuro desempeña, además, actividades metadiscursivas.

ABSTRACT: Linguistic tenses can express different functions regarding time. Spanish future tense possesses some values that refer mainly to modality; the text "configures" within the future verbal forms, the charge of meanings it is dealing with. Therefore, future tense performs metalinguistic discursive activities.

La gramática tradicional concedía demasiada importancia al tiempo verbal, despreciando las categorías de modo y aspecto, también expresadas en la forma del verbo. El tiempo lingüístico, considerado como el factor estructurante del sistema verbal, era siempre asociado con nociones extralingüísticas de tiempo.

Fue hasta la década de los setenta que lingüistas como Émile Benveniste y Harald Weinrich cuestionaron la permanente confusión al distinguir el tiempo lingüístico del tiempo objetivo y cronometrable.¹ Para explicar los tiempos lingüísticos, los autores utilizaron las propuestas del análisis textual y de la teoría de la comunicación.

En años recientes los estudios sobre gramaticalización también han aportado interesantes datos sobre los contenidos léxicos insertados en los gramemas de los tiempos verbales. Se ha observado, por ejemplo, que el tiempo futuro desde sus primeros usos se asocia con valores principalmente modales y que la temporalidad es uno de los últimos valores adquiridos por este tiempo verbal.

A partir de las consideraciones señaladas, se hará un breve análisis de las funciones expresadas en el tiempo futuro del español en el discurso literario de la novela *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes y en otro tipo de textos.

* Universidad de Guadalajara

¹ Muchas lenguas señalan la diferencia al emplear términos distintos para cada concepto: en inglés *tense* y *time*, por ejemplo.

Las hipótesis principales que sostendrán este trabajo son las siguientes:

1. el tiempo futuro no sólo puede expresar tiempo futuro sino funciones muy distintas a la temporalidad, como las modales y metadiscursivas y
2. en una forma verbal puede intervenir más de un valor debido a la influencia que el texto ejerce sobre ella. Se asume que no sólo el sistema sino también el habla proveen a la forma verbal de una carga de significados.

Para cumplir con lo propuesto, este trabajo está dividido en tres partes: la primera trata sobre la discusión de la naturaleza del tiempo lingüístico y sobre el concepto de modalidad; la segunda describe y ejemplifica los valores que intervienen en las formas verbales del futuro en la muestra de la citada novela y en la última se presentan algunas conclusiones.

TIEMPO Y MODALIDAD

Tiempo objetivo y tiempo lingüístico

Tradicionalmente, el tiempo lingüístico se define en relación con las tres fases del tiempo objetivo: presente, pasado y futuro. Por ejemplo, del futuro se dice que expresa “la acción venidera” [Real Academia Española, 1999].

Para Benveniste [1987] la confusión entre tiempo lingüístico y tiempo objetivo se debe a la creencia de que el sistema temporal de una lengua reproduce la naturaleza del tiempo objetivo, como si la lengua fuera simplemente un calco de la realidad. El autor distingue entre lo que llama el “tiempo físico”, un continuo infinito y lineal de correlato psíquico en el individuo; el “tiempo crónico”, que señala los acontecimientos de las sociedades a través del calendario, y el “tiempo específico de la lengua”:

Lo que tiene de singular el tiempo lingüístico es que está orgánicamente ligado al ejercicio de la palabra, que se define y ordena como función del discurso. Este tiempo tiene su centro —un centro generador y axial a la vez— en el presente de la instancia de la palabra. Cuanta vez un locutor emplea la forma gramatical de “presente” (o su equivalente), sitúa el acontecimiento como contemporáneo de la instancia del discurso que lo menciona. Es evidente que este presente, como función del discurso, no puede ser localizado en una división particular del tiempo crónico, porque admite todas y no exige ninguna [1987:76].

Pero no ha sido fácil desterrar de los estudios de la lengua una confusión tan antigua, rechazando un supuesto de orden lógico. Alarcos [1970] optó por atribuir el problema a los adverbios y circunstancias temporales, argumentando que estos sí se refieren al tiempo objetivo y por lo tanto permiten determinar con exactitud el tiempo en que ocurre la acción verbal.

A este tipo de soluciones responde Weinrich [1974] con las reflexiones de Käte Hamburger [1995:54 y s], quien plantea la posibilidad de que el “pretérito épico”, por ejemplo, no fuera la expresión de un suceso pasado en alguno de los ámbitos de las manifestaciones del lenguaje. La consecuencia aparentemente paradójica de Hamburger, afirma Weinrich [1974:26] es que el pretérito no designa sin más el tiempo pasado sino que con él se pueden designar todas las fases del tiempo.

Así, poco puede importar que los adverbios designen el tiempo o no, pues además es posible encontrar casos en los que el tiempo expresado por el adverbio no corresponda con el tiempo lingüístico y de todos modos ser perfectamente comprendido por el lector u oyente. En la narrativa, estos casos son frecuentes:

“Mañana salió el avión que lo llevaría al Canadá”. / “Esta noche el rey quería tocar la flauta”. / “Una vaca penetró (mañana por la mañana) en la fortaleza de mi tío Tobías y se comió dos raciones y media de paja seca”. / “El entierro se celebraba en una hora” [*ibid.*].

De manera similar, prosigue Weinrich, el tiempo futuro no sólo designa el futuro sino también el presente y el pasado del hablante y cita el empleo tan particular del tiempo futuro del historiador Holger Stern:

[...] *quand le virtuose se rend en Russie, c'est sur la recommandation de Balzac. Imprudence dont Balzac se repentirá* [...] [*ibid.*:32].

El futuro se muestra “ [...] como una profecía hacia atrás”; a propósito de todo esto, uno de los grandes atractivos de la novela *La muerte de Artemio Cruz* es la forma en que Carlos Fuentes utiliza el tiempo futuro:

[...] Sí, **ayer volarás** desde Hermosillo, ayer nueve de abril de 1959, en el vuelo regular de la Compañía Mexicana de Aviación [...] **insistirás en recordar lo que pasará ayer**. [...] **Trabajarás mucho ayer en la mañana**. Estará a verte el representante de ese benefactor latinoamericano y tú obtendrás que aumenten el subsidio a tu periódico [...].

Estas situaciones son posibles si no se aplican a la lengua y al texto literario los rigores de la lógica. Lengua y literatura se rigen por sus propias lógicas y pueden proveerse sus propias explicaciones, concluye Weinrich [*ibid.* 32 y s].

Ejemplos como los citados, absurdos o aberrantes [ver Chomsky, 1999] para las gramáticas centradas en la oración, no sólo existen en la literatura o en contextos muy rebuscados sino que se encuentran en el habla cotidiana: “llegando tan tarde antes no te pasa nada”; “ayer voy por la calle y de repente que me caigo”; “venía a decirle que ya me voy”, etcétera. Sin embargo, todas estas reflexiones en torno a la

naturaleza del tiempo lingüístico parecieron no influir en los trabajos de algunos estudiosos de la lengua española, como en el caso de Guillermo Rojo [1984], quien celebra el hecho de que la temporalidad ya no sea el factor estructurante del sistema porque se ganó terreno para las otras dos categorías. El autor se dispone enseguida a crear:

una auténtica teoría de la temporalidad lingüística. Esto es, tratar de configurar una verdadera visión científica de la categoría gramatical relacionada con la orientación, el discurso lingüístico, de unas situaciones respecto de un punto central o a otras situaciones [*ibid.*:25].

En síntesis, se trata de incorporar las definiciones de los tiempos de Andrés Bello [1984] a las fórmulas matemáticas de Bull [1960], las cuales señalan mediante vectores las divisiones del tiempo (anterioridad, simultaneidad, posterioridad) a partir de un punto deíctico u origen. El origen —dice Rojo en el mismo texto— se puede desplazar en un plano de coordenadas de tiempo, lo que es suficiente para explicar las relaciones temporales más complejas, incluso las que posean encadenamientos de tercer orden,² como ocurre con el condicional perfecto (“habría cantado”), cuya complicada fórmula [(O-V) +V] -V se lee así: una acción es anterior (-V) respecto de otra posterior (+V) que a su vez es anterior con relación al origen (O-V).³ Esto es exactamente lo que Bello hizo en la propia denominación de los tiempos hace más de un siglo:

“Habría cantado”: ante-pos-pretérito. Significa la anterioridad del atributo a una cosa que se presenta como futura respecto de otra que es anterior al momento en que se habla [1984:205].

Naturalmente, si seguimos las reglas de Rojo, el futuro será sólo la posterioridad de la acción (O+V), como desde siempre se ha definido. Para explicar oraciones que no expresan posterioridad como “serán las diez [en este momento]”, Rojo propone la teoría de la dislocación, que consiste en partir de los valores rectos (o temporales) para llegar a los dislocados: “al existir un desajuste entre el valor central y la relación temporal expresada, aparece un valor modal adicional de probabilidad” [Rojo, 1984:26; ver Rojo y Veiga, 1999:2895 y s].

Los autores someten nuevamente modalidad a temporalidad. Sin embargo, las llamadas teorías de la temporalidad y la dislocación son lo que Bello clasificó como valores fundamentales y valores metafóricos de los tiempos y por esta razón se le cita ampliamente:

² Ver relaciones de primer, segundo y tercer orden con tiempos absolutos y tiempos relativos en Real Academia Española [1999].

³ OV (simultaneidad), -V (anterioridad), +V (posterioridad). Las fórmulas se leen de derecha a izquierda [Rojo, 1984:29].

La relación de posterioridad se emplea metafóricamente para la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura. Las formas “cantaré”, “cantaría” o “habré cantado” pierden así su valor temporal en cuanto a la relación de que hablamos: el futuro pasa a presente y el pospretérito a pretérito o copretérito; el antefuturo se convierte en antepresente y el antepospretérito en antecopretérito. Parecerá entonces que hay en el verbo una relación de posterioridad que no cuadra con el sentido de la frase, pero realmente no habrá en ella elemento impropio alguno ni ocioso; habrá sólo una metáfora. El verbo se despojará de aquella fuerza de aseveración que caracteriza a las formas del indicativo y en vez de afirmar una cosa como sabida por nuestra propia experiencia o por testimonios fidedignos, la presentará mediante la imagen del futuro, como una deducción o conjetura nuestra, a la que no prestamos entera confianza.

Si alguien nos pregunta qué hora es, podemos responder: “son las cuatro” o “serán las cuatro”, expresando que “son” y “serán” son un mismo tiempo, que es el del momento en que proferimos la respuesta; pero “son” denotará certidumbre y “serán”, cálculo, raciocinio, conjetura [1984:216 y s].

Modo y modalidad

Las gramáticas tradicionales definen el modo atendiendo a su morfología, reacción verbal o a su semántica, a la actitud subjetiva del hablante respecto de una proposición. Quien incursiona en el ámbito de la modalidad pronto se da cuenta que ni la suma de ambos enfoques es suficiente para describir el fenómeno.

En lingüística, los términos modalidad y modo se emplean para definir el dominio conceptual (obligación, probabilidad, etcétera) y su expresión en afijos inflexionales, respectivamente.⁴

Los estudios sobre gramaticalización han aportado valiosos datos acerca de la información contenida en los gramas verbales. Las rutas sugeridas para el futuro, por ejemplo, muestran que en la base y desarrollo de este tiempo han existido valores esencialmente modales y que el de temporalidad es uno de los últimos en gramaticalizarse.

Bybee [1991 y 1994], Perkins y Pagliuca clasifican la modalidad en cuatro tipos:

- a) Modalidad orientada al agente: expresa la exigencia interna del agente para cumplir lo propuesto en un predicado; sus morfemas refieren obligación, deseo, necesidad, capacidad, permiso, etcétera; esta modalidad cubre un rango mayor que lo que se conoce como modalidad deóntica.
- b) Modalidad orientada al hablante: el hablante actúa sobre un destinatario exigiendo, ordenando, exhortando, rogando, etcétera, el cumplimiento de una

⁴ Para un panorama sobre modalidad, ver Palmer [1986], Lyons [1981 y 1989] y Bybee [1994].

acción. Se trata específicamente de actos performativos, por lo que también se llama modalidad performativa.

- c) Modalidad epistémica: expresa el compromiso del hablante con la verdad de una proposición; sus valores principales refieren posibilidad o reserva y alta certeza o predicción (temporalidad).
- d) Modalidad subjuntiva: trata todos los valores expresados en formas subordinadas y sus verbos regentes.

Como se puede ver, el valor de temporalidad es clasificado dentro de la modalidad epistémica. Otros autores ya han indicado el carácter asertivo del futuro temporal.

El continuo diacrónico para el tiempo futuro español

Una aplicación fiel de los trabajos de Bybee [*ibid.*] para los futuros sintético y analítico del español fue realizada por Villa Cresap [1997], quien adaptó la escala diacrónica de los autores del siguiente modo:

Modalidad orientada al agente>intención>predicción>reserva / Modalidad orientada al hablante / clichés

En su análisis de datos orales sobre el dialecto de hispanoparlantes novomexicanos, el autor inicia con la descripción del valor de intención porque no encuentra ningún caso de modalidad orientada al agente, la cual supone que se ha perdido, opinión que comparte con Moreno de Alba⁵ y Montes G., citados por él mismo. Éstos son algunos de sus ejemplos:

1. “Y le dije ‘sí le dije, yo ‘iré por ellos’ ” (intención).
2. “Que diga allí pos don Librado x participó aquí que participó acá. ¡No darán crédito, no hombre! No me acuerdo yo que tengan crédito”. / “¿Qué va a pasar con la lengua española aquí? Va a dominar” (predicción).
3. “Es la razón que te acordates, oh bueno, pos, iremos” (modalidad orientada al hablante).
4. “Vamos a ver, tenemos unas canciones listas ya”. / “Cuando dice los últimos, ¿eran los últimos, diremos, mandatorios?” (clichés).

Los estudios sobre gramaticalización, como la mayoría de las gramáticas tradicionales, han analizado las formas del futuro como aisladas o en el contexto mínimo de la oración y aunque ya se ha sugerido que una forma verbal puede contener más de un valor, esta afirmación no ha sido considerada seriamente.

⁵ Atendiendo a la diacronía de la forma en *-re*, es bien sabido que tuvo su origen en la fusión de dos formas verbales: el infinitivo y el presente del indicativo del verbo “haber”, con un inicial matiz de modalidad que paulatinamente fue perdiéndose [Moreno de Alba, 1985:89].

A pesar de la falta de contexto, se advierte que en los ejemplos de Villa Cresap:

1. se puede leer más resolución (o determinación) que intención;
2. el primer ejemplo parece focalizar justamente lo contrario —reserva (duda)—, mientras que en el segundo es difícil asegurar si el futuro es una predicción (tiempo), una conclusión o ambos;
3. podría ser una síntesis de valores performativos y deónticos (resolución, exhortación);
4. no es sólo “el vacío semántico” del cliché sino un marcador discursivo.

El grado de los valores en las formas verbales es resultado del funcionamiento textual. Además, las modalidades pueden superponerse en las formas del verbo, pero ni éstas ni otros datos que se impriman en ellas son categorías o estructuras de contornos precisos. Con el concepto de “configuración textual” se trata de hacer referencia a este fenómeno.

APLICACIONES A LA NOVELA *LA MUERTE DE ARTEMIO CRUZ*

Tendencias de las modalidades orientadas al agente: performativa y epistémica

Los valores que expresan deseo, obligación, necesidad, capacidad, etcétera, son compartidos por las modalidades orientadas al agente y al hablante; pero también la modalidad epistémica comparte obligación y necesidad, referidas a situaciones externas al individuo.

EJEMPLO 1

[...] —Vamos señor Cruz, vamos...

—No, no voy a abrir los labios: o esa línea arrugada, sin labios, en el reflejo del vidrio. Mantendré los brazos alargados sobre las sábanas [Fuentes, 1982:13 y s].

Estos soncasos de futuro en modalidad orientada al agente (deóntica). En ambos ejemplos, Artemio Cruz, volviendo de un desmayo en su lecho de muerte, se niega a establecer relación con su entorno: el médico y su familia (con la que no vive). En las formas del futuro se manifiesta una firme resolución de “no hablar”, de “mantenerse así” porque lo “desea” y “puede” hacerlo: el valor de “intención” no es un dato aislado o posterior a los valores orientados al agente, como sugiere la escala de Bybee, sino que está en el camino entre el deseo y el cumplimiento del deseo, que es la “resolución” o “determinación” última.

EJEMPLO 2

[...] —Déjame. No me toques. No me eches en cara mi debilidad. Te juro que no volveré a dejarme ir... con eso.

—Eres mi mujer.

—No te acerques. No te faltaré. Eso te pertenece... Es parte de tus triunfos [*ibid.*: 78].

A diferencia del ejemplos anterior, la lectura de este nuevo ejemplo (que también expresan una fuerte y decidida resolución a “abstenerse del deseo sexual” y a “permanecer fiel en el matrimonio” por parte de la esposa de Artemio Cruz) se enlaza con un elemento ajeno a los deseos propios de los individuos: la circunstancia. Los futuros refieren obligación, capacidad y autoexigencia, empujados por la necesidad y no por la voluntad propia: el compromiso adquirido es resultado de la predeterminación que infringe la situación.

EJEMPLO 3

[...] —Entonces arde y piensa que nunca renunciaré a ti, nunca, ni cuando me muera, pero yo también sé humillar. Te va a doler no haberte dado cuenta [...]

—No me toques. Eso es lo que nunca podrás comprar [*ibid.*].

Los futuros del ejemplo anterior muestran una predeterminación más plena, magnificada por la fuerte negativa de los adverbios y circunstanciales. Con el futuro empleado para este valor es posible: *a)* predeterminar a uno mismo, *b)* predeterminar al otro o incluso, *c)* predeterminarse mutuamente: “ya nunca seremos los mismos” [*ibid.*:79].

En la predeterminación no hay deseos reales ni intención de los personajes para actuar de una manera sino que están condicionados por sus vivencias. La necesidad no es de la misma naturaleza que el deseo.

Pero si hasta ahora los datos “externo” o “actuar sobre otro” están todavía ligados gradualmente a la posibilidad del individuo de sobrepasarlos mediante un esfuerzo y deseo internos muy grandes, existe el extremo opuesto.

EJEMPLO 4

[...] Sí, ayer volarás desde Hermosillo, ayer nueve de abril de 1959 en el vuelo regular de la Compañía Mexicana de Aviación [...] Tú vivirás setenta y un años sin darte cuenta: no te detendrás a pensar en que tu sangre circula, tu corazón late, tu vesícula se vacía de líquidos serosos, tu hígado segrega bilis, tu riñón produce orina [...] sabrás que respiras pero no lo pensarás porque no depende de tu pensamiento: te desentenderás y vivirás [...] Tú clamarás desde lo hondo de tu memoria... [*ibid.*].

Estas configuraciones son únicas y resultan del manejo de valores deónticos y performativos antiquísimos del futuro. El destino o “lo que irremediamente tiene que suceder”, afirma Benveniste [1987], se ha asociado con el futuro sintético castellano desde su formación a partir de la perífrasis latina *infinitivo + habere*. Bybee [1994:187] observa que:

A similar sense is clearly evidenced for should in Old and Middle English. In Old English, both shall and should (the present and preterite forms of sculan) were used to report both moral and physical obligations and inevitabilities.

Los códigos de leyes o textos como La Biblia y otros mitos religiosos han asegurado la permanencia de esta clase de valores en nuestra conciencia diacrónica. El futuro para expresar determinismo o predestinación⁶ es común en el Antiguo Testamento, que es la manifestación del poderío sin límites de un dios que descarga su ira sobre los hombres:

Entonces Yavé dijo a la serpiente: “Por haber hecho esto, maldita seas entre todas las bestias y entre todos los animales del campo. Te arrastrarás sobre tu vientre y comerás tierra por todos los días de tu vida”. A la mujer le dijo: “Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos y darás a luz a tus hijos con dolor. Siempre te hará falta un hombre, y él te dominará” [Génesis 3, vers. 14].

No harás mal uso del nombre de Yavé, tu Dios, porque Yavé no dejará sin castigo a quien se aproveche de su nombre. Cuida de santificar el día sábado, como Yavé, tu Dios, te lo manda [...]. No matarás. No cometerás adulterio. No robarás. No darás falso testimonio contra tu prójimo. No desearás la mujer de tu prójimo [...] [Deuteronomio 5, vers. 1-22].

Leyes y mandatos en este texto son muy próximos a maldiciones y amenazas. Se pueden interpretar como instrucciones dictadas por un autoridad infinita y cada una avisa del castigo implícito por su no observancia. Lo que cambia entre unas y otras es el tono en que se emiten.⁷ Todas refieren actos performativos cuyo cumplimiento se habrá de desarrollar necesariamente en el futuro a partir del momento de su enunciación.

La Biblia, sin embargo, es un ejemplo constante de la rebeldía de unos hombres escasamente sometidos a la autoridad divina.

⁶ El determinismo expresa un concepto filosófico religioso que niega la libre voluntad humana para decidir el destino.

⁷ Los códigos de leyes humanas actuales son más relajados si resumen el consenso de una comunidad. Dictados en la tercera persona o en el modo impersonal, varían el tono de autoridad. Por ejemplo “El trabajador tendrá derecho a disfrutar de un periodo anual de vacaciones [...] el periodo vacacional aumentará en dos días por cada cinco años de servicio. Las vacaciones no se podrán compensar con remuneración [...]” [Ley Federal del Trabajo:328].

No es esta la situación de un moribundo como Artemio Cruz, el protagonista de la novela de Carlos Fuentes. “Actuar” según la lingüística de las instrucciones quiere decir “modificar la situación en sus aspectos concretos” [Weinrich, 1981:142]; los actos directivos ocurren “[...] *where we try to get our hearers to do things [...]*” [Searle, *cit.* en Palmer, 1986:97]. Órdenes, ruegos, exhortaciones, etcétera, son indicaciones que el emisor envía al receptor para que éste se conduzca de una manera determinada. En el especial contexto que la novela ofrece, el personaje, desposeído de la voluntad, no puede ejercer ningún acto ni modificar ninguna circunstancia. Artemio Cruz “realiza” los actos que la conciencia le dicta, así como orina involuntariamente.

El futuro sintético en los ejemplos de la novela configura casi todos los valores del futuro bíblico: predestinación, obligación, mandato, etcétera. Con él se cifra lo absoluto, lo permanente y la autoridad; pero en la novela los rasgos de permanencia y temporalidad se sustituyen por la simultaneidad de la palabra con el acto; una de las consecuencias de la síntesis de “pasado+futuro”: “ayer volarás”.

Un tercio de la novela se narra en esta configuración de futuro sintético. El tema es una especie de “juicio final” que Artemio Cruz vive en la semi-inconciencia poco antes de morir. En su cita obligada con el destino, Artemio Cruz tiene que encarar y encarnar sus propios actos ya vividos. La novela se impregna en general de una reflexión profunda sobre la muerte y la impotencia de los seres humanos frente a un destino insoslayable.

EJEMPLO 5

[...] — Anda, vamos a tirar los huesos. A la una [...] —Lo comprendes ¿verdad? Vas a vivir a mi lado; debes olvidar muchas cosas [...] —Sí y vas a tener que soportarlo el resto de tu vida... [Fuentes, *op. cit.*].

En esta parte se incluyen algunos ejemplos de actos directivos expresados en la forma del futuro analítico. Con el futuro se pueden realizar funciones que van desde la invitación y la exhortación hasta la orden y la amenaza. La forma analítica, a diferencia de la sintética en estas funciones, parece más propia del discurso oral y del diálogo, en el que la interacción de los participantes opera entre semejantes, aunque también denota rangos y autoridades. No posee el carácter tan absoluto de la forma sintética, sin que esto signifique que la analítica no pueda expresar lo absoluto. El empleo de la forma sintética en las situaciones del ejemplo 4 es más marcado.

No es un objetivo de este trabajo analizar si las dos formas del futuro son sinónimas o se reparten los contextos, pero se puede adelantar que buena parte de las razones para la elección de una forma u otra se debe a cuestiones de variación estilística, de oralidad y de escritura.

Hasta ahora se han tratado los datos de modalidades orientadas al agente y al hablante. El valor de “necesidad” causado por las circunstancias parece ser el punto que media en un continuo entre las dos modalidades.

EJEMPLO 6

[...] ¡Que no los descuelguen! —gritó el teniente Aparicio— [...] ¡Que se les grabe a todos! ¡Que sepan bien contra quién peleamos! ...Así mataron la tribu yaqui... Igual... mataron a los trabajadores de Río Blanco y Cananea... Así matarán a todos si no les partimos la madre. Veán [...] [*ibid.*: 58].

Es común encontrar futuro en la apódosis de oraciones condicionales, las cuales poseen una estructura lógica: premisa en la prótasis, conclusión en la apódosis. El futuro tiene carácter conclusivo porque implica obligación o necesidad, pero de origen epistémico, no deóntico.

Lo que se presenta como conclusión es un acto asertivo resultado de una evaluación de las circunstancias por parte del hablante. Si no existe certeza en la conclusión, la duda epistémica se presenta: “si abro los ojos ¿podré escucharlas?” [*ibid.*:13].

EJEMPLO 7

[...] —¡Que sea la última vez que alguien venadea! —dijo Zagal con su voz ronca y sonriente—. Esos balazos te van a faltar algún día, cabo Payán [*ibid.*: 119].

El valor tradicionalmente reconocido como legítimo para el futuro es el de temporalidad (predicción o alta certeza). La predicción o alta certeza es una conclusión no explícita de lo posterior a partir de la evaluación de las circunstancias y las creencias propias. Así, el futuro temporal es un valor de modalidad epistémica.

EJEMPLO 8

[...] —¿No vamos a salir? Ella se quitó los zapatos, acomodó la cabeza en un cojín, espiró hacia el techo las volutas de humo. —No, ya no vamos a salir... [*ibid.*:145].

La interrogación es un prototipo de la expresión de reserva en el futuro. Aunque no siempre la interrogación alcanza la proposición entera: “¿no está viendo que va a ser un desastre?” [Carballido, 1965:144].

EJEMPLO 9

[...] ¿cómo te nombraré... amor... cómo te acercaré... nuevamente... a mi aliento... cómo te suplicaré... la entrega... cómo te acariciaré... [...] cómo tocaré... tu sabor...

cómo abandonaré... la soledad de mí mismo... para perderme en... la soledad... de los dos...? [...] [Fuentes, *op. cit.*:180 y s].

En un contexto en el cual la relación del sujeto con el mundo es de casi absoluto desconocimiento, Artemio Cruz ha olvidado incluso el nombre de los seres más amados; esta variación que presenta el más alto grado de reserva es provocada por la influencia del texto. Se configura en el futuro una interrogación que no busca información ni pretende interpelar a nadie. Tal grado de reserva no contempla ni siquiera la posibilidad de conjeturar, a diferencia de preguntas como: “¿cuántos años tendrá?” y sus varias opciones de respuesta en contraste con lo que González Calvo [1993] clasifica como “oraciones interrogativas retóricas”.

EJEMPLO 10

[...] Sí... Ése es el único camino: declarar inexistente la huelga, mandarles a la tropa, destruirlos a garrotazo limpio y encarcelar a los cabecillas... Cómo no va a ser sería la cosa, señor... [...] [Fuentes, *op. cit.*:97].

El empleo de futuro con relativos del tipo “cómo”, “cuándo”, “qué”, “quién”, etcétera, se asocia fuertemente con la negación o la duda, propias de toda exclamación (sorpresa) e interrogación. En este futuro que Cartagena [en Demonte y Bosque, 1999] llama “replicativo” y “pragmático” destaca la importancia de la interacción entre los participantes: además de negación, la réplica expresa sorpresa e incredulidad, reproche o reclamo del emisor para expresar el grado de estima de la opinión del interlocutor. Es común como respuesta metalingüística a preguntas del tipo: —¿Quién será?, —¿Quién va a ser?!

EJEMPLO 11

[...] Quiero dormir. Allí viene la punzada. Allí viene. Aaaah-ay. Y las mujeres. No, no éstas. Las que aman. ¿Cómo? Sí. No. No sé. He olvidado el rostro. Por Dios, he olvidado ese rostro. No, no lo debo olvidar. Dónde está. Ay, si era tan lindo ese rostro. Cómo lo voy a olvidar. Era mío, cómo lo voy a olvidar. Fuiste mía, cómo te voy a olvidar. ¿Cómo eras, por favor, cómo eras?... ¿Cómo te invocaré?... [Fuentes, *op. cit.*:45].

Este es uno de los ejemplos más especiales de configuración textual sobre la forma del futuro; debido al contexto, el futuro no expresa tiempo futuro sino pasado. Su lectura incluye una serie de datos que se resumen del siguiente modo: *a*) la aceptación de un cierto hecho ignorado hasta entonces: “He olvidado ese rostro.”; *b*) la sorpresa: “¡No puedo creerlo!”; *c*) la confirmación: “Sí, lo olvidé”; *d*) la negación: “Me niego a aceptarlo”; *e*) la autoexigencia: “No, no lo debo olvidar”. En el conjunto

captamos algo como: “No es posible que lo haya olvidado”. Esta es una síntesis pragmática de valores epistémicos, deónticos y de negación.

Hasta ahora se han visto algunos casos de futuro que expresan, entre otras funciones, reserva.⁸ En la mayoría de los casos de reserva, la posterioridad puede o no presentarse o sólo aparecer marginalmente.

Futuro para funciones de modalidades comunicativas

El futuro no se limita a sus valores semánticos modificados por el entorno textual sino que también desempeña funciones metadiscursivas, es decir, se puede emplear para realizar funciones relacionadas con la manera en la que el emisor organiza y comunica la información del discurso, como instrucción para orientar al receptor en la adecuada interpretación de un texto.⁹

Un caso es el cliché, llamado así por Moreno de Alba, haciendo referencia a su “bajo contenido semántico” [1985:96]. Lázaro Carreter lo define así: “Con este término francés se designa la expresión estereotipada, banal y escasamente significativa, a fuerza de ser repetida” [1968:64]. Villa Cresap ofrece varios ejemplos: “Porque se me hace que tal vez, cómo te diré, le procuren en lo de adelante...”; “Que vamos a ver. Vamos a darle una canción. Ya vamos a ver aquí están todas sus nietas...” [1997:60-68].

EJEMPLO 12

[...] —Deja todo un imperio. —Sí. —¡Tantos años a la cabeza de sus negocios! —Será difícil sustituirlo. —Le diré. Después de don Artemio, nadie más indicado que usted... [Fuentes *op. cit.*:136].

El futuro permite argumentar y conectar lo que se va a decir con lo anterior en el texto; la lectura del ejemplo puede contener los siguientes datos: a) “Pues le tengo que decir...”; b) “En relación con lo que usted dijo es necesario decir que...”; c) “Pues no estoy muy de acuerdo con usted y debo decirle que...”.

EJEMPLO 13

[...] —Si los derrotamos, le doy un caballo para que se largue.— Y así pueden fusilarme cuando salga corriendo. —Usted dirá... [*ibid.*:124].

⁸ Existe una gran variedad de formas para expresar reserva. En *La muerte de Artemio Cruz* se encuentran: “Quizás será este el último calorcillo de triunfo” [Fuentes, *op. cit.*:96]; “ya les repartiré sus tierras...” [*ibid.*:71]; etcétera. En *Rosalba y los Llaveros*: “No pensarás todavía casarte con ella” [Carballido, 1965:109]; “No pensarás ir al baile así...” [*ibid.*:112]; “Vas a ir ¿verdad?” [*ibid.*:99]; “¡Mamá! Cuando aprenderás” [*ibid.*:111]; “Usted va a detenerme. Sería lo más chistoso” [*ibid.*:132]; “¡Tú! ¡Tú vas a echarme! [...] ¡ja, ja, ja, ja!” [*ibid.*:117]; “Lo mejor será que...” [*ibid.*:98]; etcétera.

⁹ Sobre marcadores textuales en español ver compilación de varios autores en Martín y Montolío [1999]. También en Vázquez Veiga [1995].

El futuro cierra o concluye parcialmente temas o discursos; así suelen terminar muchas escenas en obras de teatro: —“LOLA. Voy a arreglarles nuestro cuarto, después veremos. (Sale)” [Carballido, 1965:78]; pero también puede cerrar o concluir completamente temas o discursos: “Idealista, sí, muy idealista —murmuró el viejo y suspiró—. El señor cenará con nosotros” [Fuentes, *op. cit.*:33].

EJEMPLO 14

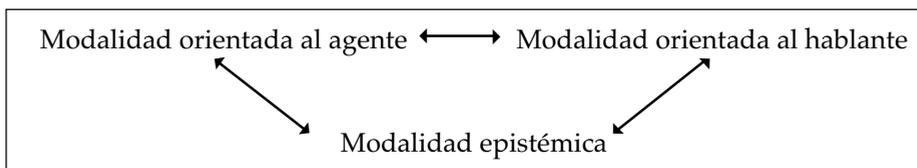
[...] —Preguntaron por mi mujer. Hoy fue un día muy importante para mí. —Sí, lo sé... —Cómo te diré... todos... necesitamos testigos de nuestra vida para poder vivirla... [*ibid.*:77].

Con el futuro también se puede abrir, introducir o planear un discurso. En esta clase de situaciones, el hablante se detiene un instante para organizar lo que pretende decir; tiene que evaluar las condiciones y la personalidad de su interlocutor para adecuarlos a la dificultad del tema que tratará: “Verá usted, Mrs. MacDonald, una piñata... *It’s that beautiful thing you are looking at...*” [Molina, 1994:57].

Esquemas analíticos

Los contenidos de las modalidades en el futuro para la sincronía de un texto no tienen que guardar el orden de las rutas diacrónicas propuestas por Bybee [1991 y 1994]. En los procesos de producción y recepción de los discursos, los valores de las modalidades para las formas verbales se eligen de acuerdo con circunstancias de orden pragmático; en qué medida, con cuántas combinaciones de datos, de cuáles modalidades y de qué manera se interrelacionan con otras estructuras, es algo que determina la situación del texto y en ello consiste gran parte de la variación textual.

MODALIDADES PARA LAS FORMAS VERBALES



Las modalidades no poseen contornos fijos y sus valores pueden superponerse dinámicamente. Las configuraciones textuales en el verbo tampoco son entidades discretas, fenómeno que indica la dificultad de tratarlas como simples conteos estadísticos.

En el cuadro 1 se sintetiza en una matriz de rasgos los valores de las distintas modalidades configurados en las formas verbales.

CUADRO 1. VALORES DE LAS MODALIDADES CONFIGURADOS EN LAS FORMAS VERBALES

←———— actos internos actos externos —————→

	deseo	obligación	intención	resolución	necesidad	predeter	destino	ley, amenaza, maldición	Actos directivos	conclusión	predicción	reserva	réplica	conector
No voy a abrir	+	+	+	+	-?	-	-	-	-	-	±	-	-	-
No te fallaré	-	+	-	+	+	+	-	-	-	-	±	-	-	-
Sí, y vas a tener que soportarlo...	-	-	-	-	+	+	-?	+	+	-	+	-	-	-
Ayer volarás	-	-	-	-	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-
No matarás	-	-	-	-	+	+	+	+	+	-	±	-	-	-
Nos matarán si...	-	-	-	-	+	±?	-?	±?	-	+	+	-	-	-
Te van a faltar	-	-	-	-	+	-?	-	-	-	+	+	-	-	-
¿No vamos a salir?	-	-	-	-	-	-	-	-	+?	-	±	+	-	-
¿Cómo te nombraré?	-?	-?	-?	-	+	-	-	-	-	-	-	+	-	-
Cómo no va a ser...	-	-	-	+	+	-	-	-?	+	-	±?	+	+	-
Cómo te voy a olvidar	+	+	-	-	+	-	-	-	-	-	-	+	+	-
Le diré...	-	±?	±	+	+	-	-	-	+	-	-	+	+	+

- ? Es difícil determinar que en “No voy a abrir los labios”, por ejemplo, sólo muevan al individuo los actos internos. ¿Hasta qué punto la necesidad “convive” con la voluntad? Aunque parecieran datos opuestos, el texto los “concilia” y produce matices o configuraciones especiales para esa situación.
- ± Un rasgo puede existir o no. La predicción es uno de los valores más periféricos o, definitivamente, en muchos el tiempo es diferente.
- Para la diferencia interno/ externo es esencial considerar la categoría personal y la relación del sujeto consigo mismo y con el mundo.

En la parte superior del cuadro las flechas sugieren las tendencias de los actos internos y externos en relación con los valores en la lectura horizontal.

El encabezado del cuadro muestra una miscelánea de valores que pretende cubrir las distintas funciones del futuro. La variación que el texto impone dificulta una selección menor de rasgos y entre los elegidos es complicado indicar en cada caso el carácter interno (deóntico) o externo (epistémico) de valores como obligación y necesidad.

De manera más esquemática se observan las configuraciones de valores en las formas del futuro, de una misma modalidad o de intersecciones entre las distintas modalidades. Un ejemplo de intersección ocurre entre las modalidades orientadas al agente y las orientadas al hablante, especialmente a partir del rasgo de preterminación; pero en general, la cercanía de estas modalidades puede deberse a que valores como exigencia y obligación, por ejemplo, pueden ser auto-orientados u orientados a otros.

En cada ejemplo, sin embargo, el texto impone una situación especial. En “No voy a abrir los labios”, configurado de rasgos que expresan deseo, obligación y resolución (principalmente actos volitivos internos), es necesario analizar hasta qué grado, dadas las circunstancias vividas y actuales del enfermo, la necesidad no brota junto con el deseo más convencido.

El valor de predicción puede leerse también en algunos ejemplos, aunque de manera secundaria.

Existen también intersecciones entre modalidad orientada al hablante y epistémica en los ejemplos: “Cómo te nombraré”, “Cómo no va a ser seria la cosa”, “Cómo te voy a olvidar”. Pero “¿Cómo te nombraré?”, que expresa el más alto grado de reserva, debido al contexto parece despreciarse cualquier acto volitivo y desiderativo interno a causa de la pérdida de todas las capacidades. ¿Se podría pensar que la necesidad es un rasgo que aún subsiste? ¿hasta qué grado? El segundo ejemplo no tiene razón de ser si no es por la interacción entre los participantes y el ánimo de influir en sus opiniones; en este caso se tiene que hablar también de modalidad performativa.

Preguntas como “¿no vamos a salir?” superponen rasgos de modalidades performativas (interpelación directa) y epistémicas.

Los marcadores discursivos (clichés) plantean una interesante configuración de valores de las distintas modalidades. Performativamente se orientan al destinatario para indicarle o instruirle sobre el texto, pero funcionando como marcadores textuales pueden conectar partes de los discursos y también funcionar como soportes argumentativos; poseen cierto grado de reserva y pueden expresar rasgos de carácter deóntico o epistémico: obligación, necesidad o compromiso, según su orientación.

La matriz de rasgos revela algo muy especial sobre el valor de temporalidad o predicción: puede no existir, existir indiferentemente o existir sólo en unos pocos casos, excepto en la predicción, ser marginal.

CONCLUSIONES

Las modalidades poseen un carácter esencialmente pragmático debido a la interacción y situación de los participantes en el discurso. Para configurar los valores en las formas verbales del futuro, por ejemplo, los emisores seleccionan de entre los diversos valores de las modalidades aquéllos que cubran sus intereses, es decir, los que respondan a sus intenciones y en arreglo a las condiciones y la personalidad de los oyentes.

El texto produce variación causada por la presión o el contacto de sus diferentes estructuras en interacción. Conforme el discurso se va construyendo, se realiza un acomodo de los valores elegidos con las estructuras con las que se interrelacionan, creándose matices especiales llamados “configuraciones”. La dificultad para determinar con precisión los valores configurados en las formas verbales del futuro se relaciona con la propia variación del texto que deja un amplio margen para la interpretación, en cada lector u oyente y en cada lectura.

Si esto es así, el continuo de Bybee [1991 y 1994] es modificado constantemente en la sincronía del texto.

El tiempo futuro del español es una intersección de las distintas modalidades, que varía según los contextos y situaciones y por la propia influencia del texto. El valor de temporalidad, independientemente de que exprese tiempo objetivo, es un acto asertivo de carácter esencialmente epistémico, el resultado de evaluar unas circunstancias que llevan a una conclusión o conclusiones no explícitas: “va a llover”.

El análisis del tiempo futuro todavía tiene mucho qué plantear acerca de funciones de orden textual, pues puede ser considerado un elemento más para la coherencia del discurso.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Ll., E.

1978 *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.

Alcina Franch, J. y J. M. Blecua

1985 *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

Bello, Andrés

1984 *Gramática de la lengua Castellana*, Madrid, Edad (título original: *Gramática de la lengua castellana*, Santiago de Chile, 1847).

Benveniste, Émile

1987 *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI editores, vols. I y II, 17ª ed. (título original: *Problèmes de linguistique générale*, París, 1966).

Bernárdez, E. (comp.)

1987 *Lingüística del texto*, Madrid, Arco/libro.

1995 *Teoría y epistemología del texto*, Madrid, Cátedra.

Bull, W. E.

1960 *Time, Tense, and the Verb. A Study in Theoretical and Applied Linguistics, with Particular Attention to Spanish*, Berkeley, University of California Press.

Bybee, J., et al.

1991 *Back to the future. Approaches to Gramaticalization*, Ámsterdam, E. Traugott y B. Heine.

1994 *The evolution of Grammar. Tense, Aspect and Modality on the Languages of the World*, Chicago, The University of Chicago Press.

Carballido, Emilio

1965 *Rosalba y los Llaveros*, México, Fondo de Cultura Económica.

Caron, J.

1988 *Las regulaciones del discurso. Psicolingüística y pragmática del lenguaje*, Madrid, Gredos (título original: *Les regulations du discours. Psycholinguistique et pragmatique du langage*, Francia, 1983).

Carreter, Lázaro

1968 *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.

Cartagena, N.

1999 "Los tiempos compuestos," en V. Demonte e Ignacio Bosque (comps.), *Gramática Española*, Madrid, Espasa Calpe.

Chomsky, Noam

1999 *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, España, Gedisa (título original: *Aspects of the Theory of Syntax*, Massachussets, 1965).

Comrie, B.

1985 *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.

De Beaugrande, R. A. y W. Dressler

1997 *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel (título original: *Einführung in die Textlinguistik*, Tübingen, 1972).

Fernández Ramírez, S.

1986 *Gramática de la lengua española*, Madrid, Arco/libros.

Fuentes, Carlos

1982 *La muerte de Artemio Cruz*, España, Salvat.

2001 *La muerte de Artemio Cruz*, México, Alfaguara.

Garmendia Larrañaga, J.

1980 *Artesanía Vasca (Eusk al Esku-langintza)*, San Sebastián, Auñamendi Argitaldaria.

González Calvo, José Manuel

1993 *La oración simple*, Madrid, Arco/libro.

Hamburger, Käte

1995 *La lógica de la literatura*, Madrid, Visor (título original: *Die Logik der Dichtung*, Stuttgart, 1957).

Iturrioz Leza, José Luis

1986 "On the metalinguistic nature of grammatical meaning", en *Revista Función*, México, núm. 1, Universidad de Guadalajara.

1993 "Modos de acción y aspecto", en *Revista Función*, México, núms. 13 y 14, Universidad de Guadalajara.

Leech, G.

1977 *Semántica*. Madrid, Alianza (título original: *Semantics*, Inglaterra, 1974).

Levinson, S. C.

1989 *Pragmática*, Barcelona, Teide (título original: *Pragmatics*, Cambridge University Press, 1983).

Lyons, John

1981 *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, sexta ed. (título original: *Introduction to the Theoretical Linguistics*, Londres/Nueva York, 1968).

1989 *Semántica*, Barcelona, Teide (título original: *Semantics*, Cambridge University Press, 1997).

Martín Zorraquino, Ma. A. y E. Montolío

1989 *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco/libro.

Molina, Silvia

1994 *La mañana debe seguir gris*, México, Cal y Arena, cuarta ed.

Moreno de Alba, J. G.

1985 *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, UNAM.

Palmer, F. R.

1986 *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.

Porto Dapena, J.A.

1989 *Tiempos y formas no personales del verbo*, Madrid, Arco/libro.

1991 *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*, Madrid, Arco/libro.

Real Academia Española

1999 *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Rojo, Guillermo

1984 *Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español*, Madrid, Cátedra.

Rojo, Guillermo y A. Veiga

1999 *El tiempo verbal. Los tiempos simples*, en V. Demonte e Ignacio Bosque (comps.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Vázquez Veiga N.

1995 "Una aproximación a algunos marcadores con función textual de 'resumen', 'conclusión' y 'cierre'", en Afuentes J.L. y J. L. Jiménez (eds.), *Estudios de lingüística*, España, Universidad de Alicante.

Villa Cresap, D.

1997 *El desarrollo de futuridad en el español*, México, Eon.

Weinrich, Harold

1974 *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, (título original: *Tempus. Besprochene und Erzählte Welt*, Stuttgart, 1964).

1981 *Lenguaje en textos*, Madrid, Gredos, (título original: *Schprage in Texten*, Stuttgart, 1976).